

FUNDACIÓN ELVIA MARIA

REGISTRO WEB

La siguiente información se publica en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 1.

Durante 2020 la Fundación Éxito no recibió recursos de Cooperación Internacional no reembolsable.



Eulises Gaitán Ruiz
Representante Legal